



CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS
LABORATORIOS ORDESA

Septiembre 2023

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE Y DE LA DIRECTORA GENERAL	3
1. Presentación: Objetivos y ámbito de aplicación.....	5
2. Propósito y valores	7
Propósito	7
Valores	8
3. Ámbito Empresarial	12
a. Compromiso con el marco legal, derechos humanos y valores éticos, así como con las obligaciones contractuales.	12
b. Compromiso con las Políticas y Procedimientos internos	13
c. Relaciones con clientes y consumidores, empresas colaboradoras, proveedores, competidores y Administraciones públicas	13
d. Conflicto de intereses	14
e. Comunicación externa.....	15
f. Uso correcto de la información.....	15
g. Protección de datos de carácter personal.....	16
h. Uso correcto de los recursos y protección de los activos	16
i. Corrupción y Soborno.....	17
j. Pagos irregulares y blanqueo de capitales	18
k. Fiscalidad e integridad financiera	18
l. Innovación y Calidad	18
m. Exportación y sanciones internacionales	19
4. Ámbito Humano y Social	20
a. Compromiso con los empleado/as	20
b. Seguridad y Salud en el trabajo	21
c. Compromiso con el consumidor	22
d. Compromiso con la comunidad	22
e. Compromiso con el medio ambiente	23
f. Imagen, reputación y responsabilidad corporativa.....	24
5. Observancia de nuestros compromisos	25
6. Notificación de incumplimientos, consultas y sugerencias	27
7. Comité de Cumplimiento	29
8. Sanciones.....	31
9. Vigencia.....	32

CARTA DEL PRESIDENTE Y DE LA DIRECTORA GENERAL

Desde hace más de 75 años, Laboratorios Ordesa ha estado junto a los consumidores, los clientes, prescriptores y farmacéuticos, trabajando en la búsqueda de productos de calidad en un mercado competitivo e innovador. Por su tenacidad y responsabilidad, la Compañía ha logrado una sólida reputación en el mercado.

Trabajar defendiendo los valores y principios que rigen la conducta de Laboratorios Ordesa ha sido nuestro compromiso en todo momento. En este Código de Buenas Prácticas se recogen los valores y principios que definen e identifican a los empleados y cualquier colaborador que, de forma honesta, se integra en Laboratorios Ordesa.

Laboratorios Ordesa ha asumido voluntariamente y como propios los principios derivados del Pacto Mundial de Naciones Unidas denominado THE GLOBAL COMPACT, que incorpora principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Estos principios nos comprometen a trabajar de forma activa en las políticas para hacerlos efectivos e implementar una Política de Cumplimiento que facilita la guía y recursos para garantizar sus directrices. Además de lo anterior, Laboratorios Ordesa como Empresa Familiar, está inmersa en la implementación de sistemas para integrar la sostenibilidad en sus estrategias comerciales, comprometiéndose así con contribuciones concretas y medibles hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Hacemos gala de nuestra condición de Empresa Familiar imprimiendo los valores propios de ésta en el desarrollo de la compañía. Queremos que Laboratorios Ordesa continúe siendo ejemplo de transparencia, de rigor en el trabajo, de calidad, de compromiso social, porque queremos contribuir a crear una sociedad más justa y sostenible. Somos ambiciosos y continuaremos mejorando. Nuestra forma de darnos a conocer, de crecer, de mantenernos y de disfrutar de la confianza de nuestros clientes y de todos los consumidores está basada en el cumplimiento de nuestros compromisos, el respeto a las leyes, a las normas que voluntariamente hemos adoptado y a las mejores prácticas del mercado.

Este Código está diseñado para ayudarnos a cumplir nuestras obligaciones, reforzando la ética e integridad en cada actividad que se desarrolle en nuestro ámbito profesional.

Esto significa actuar con honestidad y tratar, a cada uno de nosotros, a nuestros consumidores, clientes, colaboradores, proveedores, al medio ambiente y la sociedad, de manera justa y con dignidad.

Todos nosotros, la gran familia de Laboratorios Ordesa, debemos respetar y cumplir los principios y valores de nuestro Código de Buenas Prácticas y responsablemente conocer las consecuencias de su incumplimiento.

Fdo. Juan Javier Permanyer Fàbregas



Presidente y consejero delegado

Fdo. Anna Ferret Piñol



Directora General



1. Presentación: Objetivos y ámbito de aplicación

Este Código de Buenas Prácticas tiene como objetivo promover y difundir los valores, las políticas y prácticas de Laboratorios Ordesa en el desarrollo de nuestras actividades. Se trata de un instrumento para dinamizar y potenciar la actitud y Cultura que caracteriza nuestra manera de ser y hacer.

Ponemos todo nuestro empeño en operar de un modo responsable con todos y cada uno de nuestros grupos de interés, desde un punto de vista económico, social y medioambiental. Este documento supone, por tanto, la formulación de las bases que rigen nuestra actividad diaria en todos sus ámbitos y que permiten desarrollar nuestra estrategia de forma alineada y equilibrada, bajo un enfoque y unos principios comunes.

Creemos firmemente en el crecimiento sostenido y sostenible y en que esa palanca será la que nos permita ser y permanecer a largo plazo, formando parte de la vida de las nuevas generaciones.

Este Código es de aplicación a todas y cada una de las personas que integramos la Compañía, complementando las leyes y los reglamentos específicos que regulan el sector donde operamos, así como a los códigos deontológicos sectoriales a los que nos hemos adherido voluntariamente y se une a los procedimientos internos actualmente vigentes.

Asimismo, este código se hará extensivo a nuestros socios, proveedores, subcontratistas, clientes y cualesquiera terceros que mantengan relaciones jurídicas con Laboratorios Ordesa — que podrán ser referidos, en adelante, como grupos de interés— y quedarán amparados por los principios del presente código en cuanto les sean de aplicación.



2. Propósito y valores

Propósito

“Innovamos en nutrición y salud, porque nos importa tu futuro”

En Ordesa, la constante evolución nos ha permitido adaptarnos y acompañar a las familias a lo largo de los últimos 80 años. Ofrecemos productos y servicios relacionados con la salud y necesidades nutricionales específicas, destinadas a mejorar la calidad de vida que cubran todas las etapas de la vida.

Siempre hemos aspirado a ser una fuente de inspiración en la industria alimentaria, superando expectativas y sorprendiendo al mundo con nuestro enfoque único. Lo conseguimos basándonos en una investigación de base científica y alta calidad, en las

marcas distintivas que ofrecemos en el mercado y en la innovación constante de los productos que desarrollamos, lo que nos aporta una muy buena imagen diferenciada, que comunicamos a prescriptores, profesionales sanitarios y consumidores.

Somos conscientes de lo que hacemos y por ello queremos dejar una huella y un legado para la sociedad. Para ello contamos con una organización de talento, creativa, motivada y eficaz, que nos permiten alcanzar este PROPÓSITO y esperamos seguir haciéndolo mediante el desarrollo de nuestro negocio actual y a través de la expansión de nuestra presencia internacional, ya sea internamente o a través de alianzas estratégicas y/o adquisiciones con otros operadores en el mercado global.

Hoy en día nuestra ambición se mantiene: queremos crear un mundo donde la nutrición y la salud sean prioritarios y accesibles para todas las personas.

Queremos anticiparnos al futuro, explorando nuevos horizontes y desarrollando soluciones que acompañen a las personas en los momentos más significativos de sus vidas.

Por todo ello, innovamos en el campo de la nutrición, con la firme determinación de generar un impacto positivo en la vida de las personas.

Valores

CREA+

El principal activo de una compañía son las personas, los profesionales y el grado de compromiso con unos Valores y unos ideales de progreso, de innovación y de servicio a la sociedad. Los valores nos definen, muestran cómo somos y nos permiten ser una compañía responsable y miembros de un equipo al que nos sentimos orgullosos de pertenecer.

Nuestra cultura se enmarca en los principios de Compromiso, Respeto, Excelencia y Ambición+.

Compromiso

Estar comprometidos con la organización significa implicarnos activamente en la consecución de los objetivos individuales y de equipo para contribuir al éxito. Trabajamos con pasión, siempre buscando superarnos y ofrecer lo mejor de nosotros mismos.

Nuestro compromiso se extiende a clientes, proveedores, consumidores y a la sociedad en general. Estamos convencidos de que tenemos un papel clave para generar un impacto positivo en la comunidad y en el medio ambiente.

Entendemos que el compromiso es fundamental para alcanzar la excelencia en todo lo que hacemos. Nos esforzamos por mantener la coherencia entre nuestras palabras y acciones.

Somos responsables en el desempeño de nuestras funciones y en la búsqueda de soluciones innovadoras para mejorar nuestros resultados y la vida de las personas.

Respeto

Fomentamos el empoderamiento, dando voz y voto a cada persona, confiando en que siempre se tomará la decisión correcta.

Escuchamos para entender y atender las necesidades de nuestros clientes y colaboradores. Actuamos de manera honesta, justa e íntegra con todos ellos.

Respetamos las opiniones y puntos de vista de cada persona de la organización. Entendemos la diversidad y la inclusión como atributos que nos enriquecen.

Nos regimos por altos estándares éticos, cumpliendo con las normas y leyes aplicables a nuestras operaciones para garantizar transparencia y confianza.

Somos responsables con el medioambiente y nuestro entorno. Tomamos decisiones que tengan un impacto positivo para las generaciones futuras.

Excelencia

Entendemos la excelencia como una aspiración a superar las expectativas y sorprender positivamente con todo lo que hacemos. Y lo logramos mediante el trabajo individual y la colaboración en equipo.

Aspiramos a la excelencia de manera holística, al considerarla en todos los aspectos de nuestro negocio: en la investigación y el desarrollo, en las interacciones con clientes y proveedores, y en toda la cadena de valor.

La calidad es nuestro sello personal. Buscamos lograr el mayor estándar en cada una de nuestras acciones y en cada proceso.

Tenemos una larga historia y un legado de excelencia en la industria, lo que refuerza nuestro compromiso a ofrecer siempre la más alta calidad y seguridad en todos nuestros productos.

Somos una empresa proactiva que busca constantemente evolucionar y crecer de manera sostenible, evitando soluciones a corto plazo y trabajando en la resolución de los problemas de manera efectiva y duradera.

Ambición+

Una ambición positiva es la actitud que necesitamos para conquistar nuevos horizontes y marcar la pauta en nuestra industria. Nuestra meta es ser pioneros y trascender lo convencional superándonos día a día.

Motivados por nuestra ambición, nos esforzamos con ilusión y entusiasmo para alcanzar los objetivos, aprovechando nuestro potencial y animando a los demás a dar lo mejor de sí mismos en busca del éxito.

Potenciamos la creatividad, pensando fuera de la caja, planteando nuevas preguntas y encontrando formas alternativas de afrontar retos.

Nos caracteriza la capacidad de superar desafíos y conseguir resultados extraordinarios, utilizando metodologías innovadoras.

Somos valientes y nos atrevemos a explorar el camino menos transitado, optando por la singularidad y la novedad en nuestras soluciones. Tenemos vocación de expansión internacional.



3. **Ámbito Empresarial**

a. Compromiso con el marco legal, derechos humanos y valores éticos, así como con las obligaciones contractuales.

Conocemos y cumplimos el marco legal vigente, tanto en lo relativo al acatamiento de las leyes como a nuestros compromisos contractuales o a los códigos deontológicos que rigen nuestro sector y las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los derechos humanos y las libertades públicas, tanto en España como en todos aquellos países en los que desarrollamos actividad. Fomentamos la confianza y la credibilidad en las relaciones con terceros.

Las personas colaboradoras de la Compañía deben actuar con honradez e integridad en todos sus contactos o transacciones con las autoridades y empleados de los diferentes gobiernos y administraciones, así como con clientes y proveedores.

Todos los empleados y empleadas deben conocer las normas, que afecten a su trabajo, así como códigos deontológicos y políticas y protocolos internos, solicitando, en su caso, la información precisa a través de su superior o de las instancias que correspondan. Ningún empleado colaborará conscientemente con terceros en la violación de ninguna

ley, ni participará en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad. Por su parte, la Compañía pondrá los medios necesarios para que sus empleados conozcan, en cada momento, la normativa externa e interna relevante para las funciones que desempeñen, y establecerá los modelos de control interno necesarios que aseguren el cumplimiento de la misma y de los valores éticos.

Especial mención a nuestro compromiso con el Código deontológico impulsado por La Asociación Nacional de fabricantes de productos de Dietética Infantil (ANDI) y por la Asociación Europea de Fabricantes de Alimentación Infantil (IDACE) y con el Código deontológico de la Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores de Productos de Nutrición Enteral (AENE).

b. Compromiso con las Políticas y Procedimientos internos

Queremos que nuestras actividades se realicen de forma más efectiva y segura. Para ello, formulamos y aprobamos políticas, normas y procedimientos internos.

Asumimos nuestro compromiso y responsabilidad con estos protocolos que afectan a todas las áreas y que están diseñados para generar resultados sostenibles de Calidad y Seguridad.

c. Relaciones con clientes y consumidores, empresas colaboradoras, proveedores, competidores y Administraciones públicas

Las relaciones que mantenemos con el conjunto de nuestro ámbito profesional se rigen por los valores que nos definen como Compañía. Nuestra reputación se basa en la forma en la que cada uno realizamos nuestro trabajo y en cómo nos relacionamos con el entorno. Lo hacemos con objetividad, honestidad y transparencia.

En este sentido, no ofrecemos o aceptamos regalos, comisiones o cualquier otra forma de compensación que, por su valor, pudiera tener una interpretación distinta del mero detalle de cortesía, pudiendo cuestionar la legitimidad de las decisiones adoptadas.

En cuanto a los consumidores, buscamos la excelencia en nuestros productos, ofrecemos la máxima calidad y trasladamos con transparencia nuestros mensajes, respetando las normas que les protegen y amparan.

Por lo que respecta a los proveedores, socios o terceros con los que nos vinculamos, exigimos que cumplan con nuestros requisitos de calidad y principios de actuación y valores. Para seleccionar a nuestros colaboradores externos nos basamos en datos objetivos, buscando siempre mejorar las condiciones de efectividad y calidad, y también consideramos su compromiso con los valores y misión de Laboratorios Ordesa, potenciando relaciones sostenibles a largo plazo que contribuyan a la mejora continua y sostenibilidad tanto de Laboratorios Ordesa como de nuestros proveedores, socios o terceros con los que nos vinculamos.

En cuanto a los competidores, operamos en un mercado complejo, en el que hay definidas leyes específicas relativas a defensa de la competencia que son escrupulosamente respetadas y nos hemos dotado de normas que autorregulan nuestras relaciones fomentando las buenas prácticas y los valores éticos que deben regir dichas relaciones.

El sector de alimentación infantil y sanitario es un sector altamente regulado por lo que muchos de nuestros empleados tienen relación con autoridades gubernamentales o funcionarios públicos. Nuestra relación con las autoridades gubernamentales será transparente y se regirá siempre por los procedimientos oficialmente establecidos por el sector público.

d. Conflicto de intereses

Realizamos nuestra actividad profesional en base a la defensa de los objetivos e intereses marcados por la Compañía sin que interfieran los intereses personales. El deber de lealtad es una responsabilidad de todos y cada uno de nosotros.

El conflicto de intereses se produce cuando un empleado da prioridad a los intereses propios por encima de los de la Compañía. Ningún empleado debe tomar una decisión influido por una relación o interés personal.

En el supuesto de que una determinada actividad o transacción en la que un colaborador se encuentre, pueda suscitar una situación real o previsible de conflicto de intereses, esta situación se deberá comunicar a su superior inmediato, con el fin de resolver la situación de buena fe.

e. Comunicación externa

Somos conscientes de la importancia de interactuar con nuestro entorno, tanto realizando una labor divulgativa de nuestra actividad como llevando a cabo una actividad promocional responsable de nuestros productos y servicios.

Las comunicaciones que realizamos son precisas, objetivas y honestas tanto en los contenidos como en los elementos gráficos de manera que no induzcan a la confusión y contribuyen al buen funcionamiento del mercado en condiciones de transparencia y lealtad.

El objetivo de mantener una correcta comunicación hacia el exterior es lograr que los profesionales sanitarios, nuestros clientes y el consumidor final puedan adoptar una decisión racional en lo que respecta a su compra o utilización, atendiendo a la naturaleza del producto y/o del servicio.

Somos miembros de pleno de derecho de Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial). Por tanto, estamos comprometidos con el Código de Conducta Publicitaria, basado en el Código Internacional de Prácticas Publicitarias de la Cámara Internacional de Comercio (ICC International Code of Advertising Practice) y con sus principios básicos de veracidad, legalidad, honestidad y lealtad de las comunicaciones comerciales.

Los colaboradores de la Compañía, aplicamos especial reserva a la información confidencial y/o sensible, así como aquella que consideramos secretos empresariales, para la buena marcha del negocio.

f. Uso correcto de la información

La información de que disponemos a nivel profesional, constituye un valor competitivo de la Compañía del que debemos hacer un buen uso, tanto en su custodia como en su correcta forma de transmisión.

Como usuarios de la información, trabajamos con el principio de que toda la información producida en la Compañía es de su propiedad y estamos obligados a mantener la confidencialidad tanto en el caso de ser empleados como en el supuesto de dejar de serlo.

Cuando la información es de carácter confidencial debemos ser extremadamente cuidadosos, tanto si es propiedad de la compañía como si lo es de terceros con los que se relaciona.

g. Protección de datos de carácter personal

Todos los empleado/as son responsables de hacer un uso adecuado de los datos de carácter personal, incluidos los datos especialmente sensibles que trata la Compañía, así como de respetar la privacidad de todos los empleado/as y de aquellos con los que nos relacionamos.

Laboratorios Ordesa, para cumplir con sus obligaciones en esta materia, respeta la legislación vigente y limita el acceso a los datos a quienes los precisan para realizar sus funciones.

h. Uso correcto de los recursos y protección de los activos

Todos los empleado/as son responsables de hacer un uso apropiado de todos los medios de trabajo, tangibles e intangibles, que la Compañía pone a nuestra disposición para el desarrollo de su actividad.

La Compañía protege la propiedad intelectual e industrial propia, así como la de terceros haciendo un uso lícito y adecuado de ésta, prohibiendo comportamientos como la producción, la imitación, la usurpación, la importación, la posesión, la utilización o la introducción en el comercio, con fines industriales o comerciales, sin el previo y debido consentimiento del tercero titular del derecho en cuestión.

Estos activos, recursos y propiedades de la Compañía no deben ser utilizarlos en beneficio propio o de familiares, amigos y terceros. Es nuestra responsabilidad, mantenerlos en el mejor estado posible, tratándolos con el mayor cuidado posible. Protegiéndolos de cualquier uso ilegal o inadecuado.

La Compañía no permite el uso de los equipos que pone a disposición de sus empleados para utilizar programas o aplicaciones informáticas cuya utilización sea ilegal, que puedan dañar su imagen o reputación o para acceder, descargar o distribuir contenidos ilegales u ofensivos.

i. Corrupción y Soborno

La corrupción y el soborno aparecen cuando los empleado/as hacen uso de prácticas no éticas para la obtención de algún beneficio para la compañía o para ellos mismos. La corrupción y el soborno son una de las categorías de fraude.

Laboratorios Ordesa se declara contrario a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con sus empleados.

Los empleado/as, el Comité de Dirección y el Órgano de Administración de la Compañía, no podrán aceptar ni directa ni indirectamente obsequios o compensaciones de ningún tipo que tengan por objeto influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas, tanto con entidades públicas como privadas.

Asimismo, los empleado/as no podrán hacer, ni directa ni indirectamente, pagos, obsequios o compensaciones de cualquier tipo que no se consideren propios del curso normal de los negocios, para tratar de influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas, tanto con entidades públicas como privadas.

Aquellos terceros a los que Laboratorios Ordesa pueda recurrir para el desarrollo comercial de la compañía deberán asumir, en sus relaciones con entidades privadas y públicas, compromisos similares a los que se recogen en este Código. Adicionalmente, los empleado/as en el desarrollo de sus funciones profesionales velarán por el cumplimiento del control interno establecido para evitar irregularidades y ventajas indebidas en la relación de la compañía con terceros.

Asimismo, la Compañía en línea con su voluntad de rechazar toda forma de corrupción, se ha adherido al Código Deontológico de Buenas Prácticas Comerciales para la

promoción de productos dietéticos infantiles ANDI y al Código Deontológico de la Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores de Productos de Nutrición Enteral (AENE).

j. Pagos irregulares y blanqueo de capitales

Laboratorios Ordesa establece políticas para prevenir y evitar en el transcurso de sus operaciones la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas. Las citadas políticas establecen controles específicos sobre aquellas transacciones económicas, tanto cobros como pagos, de naturaleza o importe inusual, así como sobre todos aquellos pagos realizados a entidades con cuentas bancarias abiertas en paraísos fiscales, identificando en todos los casos la titularidad de las mismas y que los mismos se derivan directamente de operaciones relacionadas con la actividad de la Compañía.

Los empleado/as de Laboratorios Ordesa permanecerán alerta frente a aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que la Compañía mantiene relaciones.

Por último, los empleado/as de Laboratorios Ordesa revisarán con especial atención los pagos extraordinarios, no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

k. Fiscalidad e integridad financiera

Laboratorios Ordesa es consciente de su compromiso con la sociedad y de sus obligaciones fiscales.

La responsabilidad y transparencia en el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Compañía, así como la fiabilidad de sus datos e informaciones económicas, es un compromiso de la Compañía frente a sus socios, proveedores, clientes, consumidores y toda la sociedad.

l. Innovación y Calidad

El compromiso de Laboratorios Ordesa con la innovación y la calidad se encuentran en la búsqueda y desarrollo de nuevos productos/ingredientes, así como soluciones

eficientes en productos y procesos para los consumidores y clientes, ofreciendo siempre productos de confianza, seguros e innovadores.

Hacemos de la I+D+i nuestra seña de identidad que desarrollamos a través del centro de investigación básica en el Parc Científic de Barcelona, así como en la planta piloto de Sant Boi.

m. Exportación y sanciones internacionales

Parte del desarrollo del negocio de Laboratorios Ordesa se debe a la expansión en mercados internacionales, a través de la comercialización de productos o de alianzas estratégicas y/o adquisiciones en distintos países, lo que supone realizar actividades de importación y exportación.

La Compañía cumple con la legislación aduanera, con los controles a la exportación y con la legislación local aplicable en todos los países en donde opera.



4. **Ámbito Humano y Social**

a. **Compromiso con los empleado/as**

Laboratorios Ordesa reconoce, protege y fomenta el talento de todos los colaboradores como factor fundamental y único para el éxito de la organización.

Contratamos a profesionales cuyos perfiles se adecúan a las necesidades del puesto, sin discriminación, favoritismo o facilitación alguna.

En Laboratorios Ordesa ninguna persona es discriminada por razón de género, sexo, cultura, religión, edad, opinión o cualquier otra condición personal o social legalmente protegida, tomando las decisiones en materia de selección, promoción y remuneración en base a datos objetivos de cualificación, logros y desempeño, respetando y protegiendo la diversidad.

Promovemos la igualdad de oportunidades en el empleo. Estamos comprometido/as a fomentar una cultura que abrace la diversidad y la unicidad de cada persona.

No toleramos prácticas de acoso de ningún tipo ni acciones que puedan ser causa de discriminación o vejación. Respetamos la diversidad en todas sus manifestaciones compatibles con la dignidad humana y los derechos humanos.

Fomentamos un clima de respeto, dignidad e igualdad de oportunidades que permita generar un entorno de trabajo adecuado que favorezca la consecución de los objetivos personales y profesionales de forma equilibrada.

Propiciamos una carrera profesional basada en datos objetivos de desempeño y capacidad, y mantenemos una actitud proactiva hacia la formación y desarrollo de nuevas aptitudes que permitan retener y reforzar el talento.

Asimismo, se espera de cada empleado que se comprometa en buscar activamente oportunidades de desarrollo, con el fin de actualizar permanentemente sus conocimientos y competencias. Utilizando para ello los planes que la Compañía proporciona para tal fin y respetando el compromiso de participación en los mismos.

Este compromiso debe estar presidido por la idea de una constante mejora del desempeño profesional, con la finalidad de aportar valor al conjunto de clientes, socios y a la sociedad en general. Como empleados somos exigentes con nosotros mismos y cumplimos con los objetivos y los estándares de desempeño establecidos.

b. Seguridad y Salud en el trabajo

Estamos comprometidos con la seguridad y salud de nuestros empleados y velamos por el cumplimiento de los requisitos legales establecidos al respecto, implantando todas aquellas medidas, procedimientos y sistemas de seguridad necesarios a través de nuestro Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Promovemos la identificación de los riesgos potenciales para la seguridad y la salud, con el objetivo de eliminarlos, cuando sea posible, o minimizar su impacto.

Todos somos responsables de que nuestro entorno de trabajo sea seguro, estamos comprometidos con el seguimiento de las normas aprobadas en esta materia. Con la colaboración activa en la detección de riesgos, en la investigación de accidentes e

incidentes, en la participación en las acciones formativas que se organicen y en el conocimiento atento de la información facilitada.

Promovemos un entorno físico libre de humos, drogas y sustancias que alteren el equilibrio fisiológico y mental. Queda prohibido fumar y beber alcohol en las instalaciones salvo en zonas habilitadas para ello.

c. Compromiso con el consumidor

Todos, desde nuestras diferentes áreas de actuación, tenemos una responsabilidad inherente con la seguridad del consumidor.

La gestión de la calidad está presente en todas nuestras actividades, especialmente en lo referido a la investigación, el desarrollo, la fabricación, distribución y seguridad de nuestros productos y servicios. Adoptamos aquellos estándares, tanto nacionales como internacionales, que permitan alcanzar una gestión de la calidad eficaz e implantar los controles específicos necesarios que la aseguren.

Nuestro compromiso constante por la calidad se materializa en la consecución de los mejores avales en este aspecto:

Certificación de Calidad según la Norma ISO 9001

Certificación de Calidad según la Norma ISO 22000

Certificación SAE

Colaboramos con las autoridades sanitarias en la identificación y minimización de aquellos efectos que puedan perjudicar al paciente o consumidor, aplicando los más estrictos criterios en farmacovigilancia.

d. Compromiso con la comunidad

Nuestro compromiso con la comunidad se extiende a lo largo de toda nuestra cadena de valor (investigación, desarrollo, fabricación, distribución y comunicación); nuestra influencia en la sociedad no sólo se aprecia en las mejoras en la salud y bienestar de las personas a través de nuestros productos y servicios, sino que nuestra actividad

implica una interacción con las comunidades en las que operamos colaborando en su desarrollo y, en definitiva, mejorando su calidad de vida de forma integral.

A través de la **Fundació Ordesa**, hacemos realidad nuestro compromiso y solidaridad con los menos favorecidos. Teniendo como finalidad promover la mejora de las condiciones de vida, nutrición y salud de los niños.

La Fundació Ordesa se constituyó en el año 2002 por expresa voluntad de Laboratorios Ordesa y como resultado de la sensibilidad creciente y compartida con pediatras, farmacéuticos y otros profesionales sanitarios de contribuir a paliar las necesidades más básicas de la infancia. Mostramos así nuestra determinación de promover una organización propia y privada para encauzar y dar soporte económico a proyectos de carácter humanitario que mejoren la salud y la nutrición infantil.

A tal fin, entre los objetivos prioritarios de la Fundació Ordesa se halla la financiación y promoción, mediante la concesión de ayudas directas, de programas y proyectos destinados a la población infantil sin recursos y/o afectadas por el subdesarrollo socio-económico, que aporten una mejor calidad de vida y un desarrollo humano digno a la infancia. www.fundacioordesa.org.

e. Compromiso con el medio ambiente

Operamos de forma ambientalmente responsable y nos comprometemos a la mejora continua de la gestión medioambiental de nuestro negocio, en cumplimiento de la legalidad vigente.

Para la gestión medioambiental, hemos desarrollado procedimientos internos que nos permiten minimizar el impacto negativo en el medio ambiente y fomentar el uso responsable de los recursos naturales. La Compañía dispone de un Protocolo de delitos medioambientales que exige la máxima observancia y estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección del Medio Ambiente, así como aquellas recomendaciones o normas voluntarias a las que decidamos acogernos.

Nuestra meta es reducir y prevenir el impacto ambiental de nuestras actividades. Considerar la Protección del Medio Ambiente es pieza clave en el desarrollo responsable y sostenible de Laboratorios Ordesa.

f. Imagen, reputación y responsabilidad corporativa

La sociedad en general y el contexto económico-sanitario en el que desarrollamos nuestra actividad perciben a Laboratorios Ordesa en función de su actividad y de la imagen que todos proyectamos a través de nuestras actuaciones individuales y colectivas. Fortalecer y mantener la buena imagen, prestigio y reconocimiento de la Compañía es un objetivo siempre presente.

Laboratorios Ordesa considera que uno de los elementos básicos que contribuyen a su imagen y reputación corporativa es el establecimiento de relaciones de ciudadanía responsable en aquellas comunidades en las que desarrolla su actividad para ello deberemos conducir nuestro negocio teniendo en cuenta los impactos que generan todas las actividades que desarrollamos, comprometidos con el cumplimiento de las leyes y las normas que voluntariamente hemos asumido y, en la medida de lo posible, resolviendo cualquier conflicto o disputa que pueda surgir a través de medios alternativos de solución de conflictos (MASC).

La Compañía considera su imagen y reputación corporativa como uno de sus activos más valiosos para preservar la confianza de sus socios, empleados, prescriptores, clientes, proveedores, autoridades y de la sociedad en general. Todos los empleado/as deben poner el máximo cuidado en preservar la imagen y reputación de la Compañía en todas sus actuaciones profesionales. Igualmente, vigilarán el respeto y uso correcto y adecuado de la imagen y reputación corporativa por parte de los empleado/as de empresas contratistas y colaboradoras. Los empleado/as han de ser especialmente cuidadosos en cualquier intervención pública, debiendo contar con la autorización necesaria para intervenir ante los medios de comunicación, participar en jornadas profesionales o seminarios y en cualquier otro evento que pueda tener una difusión pública siempre que aparezcan como empleados de Laboratorios Ordesa.

El uso y participación en redes sociales como empleados de Laboratorios Ordesa exige cuidar la reputación de la Compañía y evitar que opiniones o mensajes personales puedan ser considerados posicionamientos o contenidos emitidos en nombre de ésta. Laboratorios Ordesa no financia a los partidos políticos ni a sus representantes o candidatos en aquellos países donde desarrolla sus actividades. La vinculación o colaboración de los empleado/as con partidos políticos se realizará a título personal y será ajena totalmente a las actividades de la compañía.



5. Observancia de nuestros compromisos

Este código se facilitará a todos los empleado/as en documento escrito o en versión electrónica, éstos mostrarán su adhesión y conformidad con el mismo.

Todos los empleado/as debemos actuar en todo momento de buena fe. Será nuestra responsabilidad informar de cualquier situación o hecho ocurrido que, por su trascendencia o posibilidad de difusión, pudiera afectar a la Compañía, aun cuando esta eventualidad pudiera parecer remota.

Los Directivos son los responsables de liderar la difusión del Código de Buenas Prácticas y de garantizar la disponibilidad de los medios necesarios para su conocimiento, entendimiento y cumplimiento.

Desde la empresa, hemos previsto diferentes vías para que, con carácter confidencial, se puedan comunicar los incumplimientos del Código que puedan producirse. Además de los canales tradicionales de comunicación existentes (Jefatura inmediata, Dirección, Dirección General y Dirección de Recursos Humanos), disponemos de un Comité de Cumplimiento, encargado de velar por la observancia de estos principios de actuación

y de establecer los mecanismos que se consideren oportunos para realizar el seguimiento de su cumplimiento, analizar los incumplimientos que lleguen a su conocimiento, resolver u orientar, en su caso, las posibles dudas acerca de su cumplimiento que pudiesen generarse y, adicionalmente, informar al Consejo de Administración de los incumplimientos de los que ha tenido conocimiento y de las actuaciones o medidas disciplinarias cuando procedan.



6. Notificación de incumplimientos, consultas y sugerencias.

Todas personas que colaboran en Laboratorios Ordesa están obligados a notificar los incumplimientos de este Código de Buenas Prácticas, de la ley y de la normativa interna de la Compañía.

De este modo, las personas que colaboran con Laboratorios Ordesa podrán realizar consultas, trasladar dudas o inquietudes a través de:

- Canales de comunicación habilitados:
 - Superior jerárquico,
 - Responsable del Departamento de Personas,
 - Comité de Cumplimiento, canaletico@ordesalab.com.
 - Delegado de Cumplimiento.

- Aplicación de acceso al Canal ético, <https://ordesalab.integrityline.com/frontpage>, a través de nuestra web <http://www.ordesalab.com> y en nuestra intranet.

Los colaboradores, socios, miembros del Comité de Administración así como los proveedores, prescriptores, clientes, consumidores u otros terceros con los que nos relacionamos, igualmente podrán comunicar, dudas, consultas o inquietudes y para ello, podrán dirigirse a la Compañía a través del formulario habilitado en la página web de Laboratorios Ordesa.

En Laboratorios Ordesa no permitimos ningún tipo de represalia contra aquellas personas colaboradoras o terceros que comunican, de buena fe, potenciales incumplimientos del Código de Buenas Prácticas, la ley y/o demás normativa interna.

Si bien es posible notificar el incumplimiento al Comité Ético de forma anónima, a través de la aplicación a la que se puede acceder a través de nuestra web y nuestra intranet, en Laboratorios Ordesa reiteramos la utilidad de la identidad de las personas denunciantes (que, en cualquier caso, se tratará de forma confidencial) para agilizar la investigación más eficiente de las notificaciones realizadas. En Laboratorios Ordesa, garantizamos siempre los principios que rigen el tratamiento y la confidencialidad de las notificaciones de incumplimientos recibidas.



7. Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento es un órgano de consulta y recomendación que tiene por finalidad:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código de Buenas Prácticas.
- Interpretar el Código de Buenas Prácticas y orientar las actuaciones en caso de duda.
- Facilitar la resolución de conflictos relacionados con la aplicación de este Código.
- Facilitar y gestionar una vía de comunicación a todos los empleado/as, proveedores y empresas colaboradoras para la realización de buena fe y sin temor a represalias de consultas o comunicaciones de incumplimientos del Código de Buenas Prácticas o de cualquier otra información relacionada.
- Realizar informes a los Órganos de Gobierno de Laboratorios Ordesa acerca de la difusión y cumplimiento de este Código, así como de las actividades del propio Comité, elaborando recomendaciones o propuestas oportunas para mantenerlo actualizado, mejorar su contenido y facilitar la aplicación de aquellos aspectos que requieran una especial consideración.

Es nuestro Consejo de Administración el encargado de nombrar a los miembros del Comité de Cumplimiento y dotarlo de autonomía e independencia para garantizar el cumplimiento y vigilancia de este Código.

Con objeto de proporcionar una comunicación efectiva y confidencial frente a cualquier notificación de incumplimiento conocido, consulta y sugerencia de mejora, ponemos a disposición de quien lo necesite un correo electrónico para contactar con el Comité de Cumplimiento: canal.etico@ordesalab.com.



8. Sanciones

La violación de este Código puede estar sujeta a medidas disciplinarias, si las ha cometido un/a empleado/a, o a la reevaluación de la relación contractual, si las ha cometido una persona externa.

Se podrán aplicar sanciones proporcionales a la violación con la conformidad del Comité de Cumplimiento para asegurar que se aplica sin sesgos y con proporcionalidad adecuada.

Las infracciones cometidas por parte de un/a empleado/a, podrán definirse como leve, grave y muy grave y se aplicará la acción disciplinaria recogida en convenio colectivo de Laboratorios Ordesa.



9. Vigencia

El Código de Buenas Prácticas entra en vigor en el día de su publicación y estará vigente en tanto no se acuerde su finalización. Se revisará y actualizará periódicamente por el Órgano de Administración de Compañía, a propuesta del Delegado Cumplimiento previo acuerdo del Comité de Cumplimiento, que tendrá en cuenta para ello las sugerencias y propuestas que realicen los empleado/as y los compromisos adquiridos por Laboratorios Ordesa en materia de responsabilidad social y buen gobierno, dentro del programa de Sostenibilidad.

